



## **CONVOCATORIA PARA SOLICITAR ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL Período enero – junio 2025**

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) convoca a las instituciones del sector público, a las asociaciones constituidas jurídicamente como organizaciones de la sociedad civil y a las dependencias de la misma Universidad, interesadas en solicitar y recibir estudiantes en la modalidad de servicio social, a participar en esta convocatoria proponiendo proyectos que deberán cumplir con la función de retribución social, función formativa y la procuración de espacios seguros en el marco de los derechos humanos para los estudiantes de licenciatura.

### **Síntesis de la convocatoria para solicitar estudiantes en Servicio Social Período enero - junio 2025**

#	Fecha (s)	Descripción
<b>Fase 1</b>	Del 23 de septiembre al 11 de octubre	Inscripción a plática para solicitar estudiantes en Servicio Social
	3, 10, 18 y 25 de octubre	Plática Virtual para solicitar estudiantes en Servicio Social
<b>Fase 2</b>	Del 14 de octubre al 8 de noviembre	Registro en línea de propuesta de proyecto de Servicio Social
	13 de noviembre	Fecha límite para enviar la "Solicitud de registro de proyectos" y el "Acuse de registro de proyecto"
<b>Fase 3</b>	Del 19 al 22 de noviembre	Revisión del estatus de la propuesta de proyecto de Servicio Social
	27 de noviembre	Fecha límite para realizar cambios en los proyectos con estatus de "replanteado"
<b>Fase 4</b>	05 de diciembre	Publicación del dictamen de proyectos de Servicio Social
<b>Fase 5</b>	Del 13 de enero al 28 de febrero	Asignaciones al Servicio Social





### FASE 1

#### Inscripción a plática para solicitar estudiantes en Servicio Social Del 23 de septiembre al 11 de octubre

Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a las instituciones solicitantes, acerca del espíritu del Servicio social, sus objetivos, requisitos y componentes indispensables para procurar proyectos de calidad, seguros e inclusivos para los prestadores.

Asistir a esta plática es **REQUISITO INDISPENSABLE** para la evaluación de la propuesta de proyecto, de lo contrario no se evaluará y causará baja. A continuación se presentan fechas y horarios para elegir y asistir únicamente a una de ellas:

#### Plática Virtual:

- **Fecha:** 3, 10 y 18 de octubre
- **Hora:** 10:00 horas
- **Lugar:** ZOOM
- **Duración:** 120 minutos
  
- **Fecha:** 25 de octubre
- **Hora:** 18:00 horas
- **Lugar:** ZOOM
- **Duración:** 120 minutos

Para registrar su participación en alguna de las pláticas es necesario llenar el siguiente formulario

<https://forms.office.com/r/HtHRvnzd2i>

### FASE 2

#### Registro en línea de propuesta de proyecto de Servicio Social Del 14 de octubre al 8 de noviembre de 2024

El registro de propuestas de proyectos de servicio social se realiza a través un sistema llamado Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) en un apartado exclusivo para Servicio Social, el cual **estará disponible a partir del 14 de octubre a las 12:00 h al 8 de noviembre las 15:00 h** (tiempo del Centro de México).

- A. Procedimiento para el registro en línea de una propuesta de proyecto de servicio social**
- I. Ingresar al portal: [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la pestaña de "Acceso a solicitantes".
  - II. Si ya se tiene una cuenta de acceso, es indispensable utilizar la misma para realizar esta fase. En caso contrario, deberá crear una cuenta de usuario nueva en "**Suscribirse para el registro del proyecto**". Una vez creada la cuenta será necesario activarla a través de un correo de confirmación.





- III. Llenar todos los campos con la información requerida y pulsar el botón **Enviar**. Verificar que las *ventanas emergentes* estén habilitadas para poder generar los archivos PDF necesarios.
- IV. Al finalizar el registro se generarán dos archivos: 1) Un PDF llamado **“Solicitud de registro de proyectos”** y 2) Un PDF llamado **“Acuse de registro de proyecto”** los cuales deberán enviarse por correo de acuerdo con lo indicado en el inciso B.
- B. Enviar la “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” como fecha límite el 13 de noviembre, dependiendo de los casos que se describen a continuación:**
- I. **Institución del sector público u organización de la sociedad civil:**  
Enviar los archivos “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” firmados por el responsable del proyecto, sellados y escaneados al correo [registroproyectos113@correo.uady.mx](mailto:registroproyectos113@correo.uady.mx)
- II. **Facultad de la UADY, Escuelas Preparatoria Uno y Dos:**  
Los archivos llamados “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” deberán firmarse por el responsable del proyecto, contener el sello de la Secretaría Académica, escanearse y enviarse al correo [registroproyectos113@correo.uady.mx](mailto:registroproyectos113@correo.uady.mx)
- III. **Unidad Multidisciplinaria de Tizimín (UMT):**  
La persona responsable del proyecto deberá enviar los archivos “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” firmados, sellados y escaneados a los siguientes correos de los responsables de servicio social de la UMT:
- i. Dra. Leydi Chan Chel - [chanchel@correo.uady.mx](mailto:chanchel@correo.uady.mx)
- ii. MCC Víctor Manuel Chi Pech – [victor.chi@correo.uady.mx](mailto:victor.chi@correo.uady.mx)
- IV. **Dirección o coordinación de la Administración Central de la UADY, Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”, Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria y Unidad Académica de Educación Virtual:**  
Se deberá enviar los archivos “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” con firma del responsable del proyecto, sello de la dependencia solicitante y escaneados al correo [registroproyectos113@correo.uady.mx](mailto:registroproyectos113@correo.uady.mx)

En caso de no enviar los archivos “Solicitud de registro de proyectos” y el “Acuse de registro de proyecto” en las fechas establecidas, la propuesta de proyecto **no se aceptará y no será evaluada**.

La Fase 2 quedará completada cuando el estatus de la propuesta de proyecto registrada en línea cambie de “Registrado” a “Dictamen” mismo que se podrá visualizar al ingresar nuevamente al portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial), en el apartado de “seguimiento”.

### FASE 3

Revisión del estatus de la propuesta de proyecto de Servicio Social  
Del 19 al 22 de noviembre

Los proyectos que cumplan en su totalidad con la fase 2, deberán revisar el estatus del mismo, ingresando al portal [www.sicei.uady.mx/serviciosocial](http://www.sicei.uady.mx/serviciosocial) en la sección de “seguimiento”, donde se podrán observar los siguientes estatus:





- I. **Aprobado:** proyecto aceptado para ofertarse a estudiantes de la UADY, como una opción para realizar el servicio social.
- II. **No Aprobado:** proyecto no aceptado para ofertarse a estudiantes de la UADY, como una opción para realizar el servicio social.
- III. **Replanteado\*:** proyecto viable, que requiere precisión en la información para ser evaluado nuevamente. El proyecto sólo podrá replantearse en una ocasión.

**\*En caso de que el proyecto tenga el dictamen de “Replanteado”, los cambios solicitados se deberán realizar en el mismo sistema y con fecha límite el miércoles 27 de noviembre a las 23:59 hrs., de lo contrario causará baja y no será aprobado.**

#### FASE 4

Publicación del dictamen de proyectos de Servicio Social  
5 de diciembre de 2024

La **lista oficial de los proyectos aprobados** que se ofertarán a estudiantes de la UADY como opción de servicio social para el período enero a junio de 2025, se podrá visualizar a partir del 5 de diciembre a las 10:00 horas en <https://uady.mx/estudiantes/serviciosocial>, en <https://www.facebook.com/UADYPROISS> y en el siguiente enlace que contiene información detallada de cada proyecto aprobado <https://www.sicei.uady.mx/serviciosocial/#/buscador-proyectos>

#### FASE 5

Asignaciones al Servicio Social  
Del 13 de enero al 28 de febrero de 2025

La asignación es el proceso administrativo mediante el cual el estudiantado, que se encuentra en condiciones académicas para realizar su servicio social, elige, se inscribe e incorpora a un proyecto aprobado.

Cada facultad de la UADY establecerá su calendario y orden de asignación que será publicado en su página web y cuentas oficiales de redes sociales, dichas fechas estarán enmarcadas en el período comprendido del 13 de enero al 28 de febrero de 2025.

Al finalizar esta fase, se entregará al estudiante la “Carta de Asignación” que avalará su inscripción al proyecto de servicio social descrito en la misma, fungirá como medio de presentación del estudiante ante la unidad receptora y marcará el inicio oficial de las actividades del servicio social.





## TRANSITORIOS

1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los términos y condiciones.
2. Cualquier situación no contemplada en la presente, será resuelta por el Programa Institucional de Servicio Social (PROISS) en concordancia con la Comisión Coordinadora de Apoyo al Servicio Social (COCOASS) y su fallo será inapelable.
3. En caso de haber un cambio en las fechas antes mencionadas, se publicará en tiempo y forma en <https://uady.mx/#/estudiantes> (en la pestaña de "Programa Institucional de Servicio Social") y [www.facebook.com/UADYPROISS](http://www.facebook.com/UADYPROISS)
4. Es responsabilidad de la institución solicitante, realizar las gestiones internas necesarias para registrar un proyecto de servicio social.
5. Las instituciones o dependencias participantes deberán proveer a las y los estudiantes las medidas de protección necesarias y vigentes decretadas por las autoridades competentes, que permitan el cumplimiento de los programas académicos y operativos. Además, deberán contar con las adecuaciones en las actividades decretadas en el proyecto a registrar, para que puedan desarrollarse de forma presencial, semipresencial o virtual.
6. Es responsabilidad de las instituciones y dependencias participantes indicar al estudiantado en el primer contacto los requisitos y documentación que deberá cubrir en caso de ser asignado para realizar el servicio social.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Mérida, Yucatán a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**Atentamente**  
**"Luz, Ciencia y Verdad"**

**Dra. Marcela Zamudio Maya**  
**Directora General de Desarrollo Académico**

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Licenciatura ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán

